300731

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1173
QUILLON, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ESCOBAR VIVALLOS MARIA ISABEL RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:261.000
Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. POR LA SRA, MARIA I, ESCOBAR VIVALLOS (ENFERMERA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 39, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CURACIOBN AVANZADA ULCERA VENOSA, EN EGRESO NRO.: 621 DE FECHA 31/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.993 DE FECHA 25/05/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140550		Aplic. de Fondos Curacion	290.000			
21411		Retenciones Tributarias		29.000		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos F		261.000	[redacted]	C-0
		TOTALES :	290.000	290.000		

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTORA DEPTO. SALUD — POR ORDEN DEL ALCALDE — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME